

SERVICIOS SOCIALES DE BASE DE LA ZONA MEDIA

PARA MÁS INFORMACIÓN

MANCOMUNIDAD DE SERVICIOS SOCIALES DE BASE DE LA ZONA DE PERALTA

(Falces, Peralta, Funes y Marcilla) 948/713851

AGRUPACIÓN DE SERVICIOS SOCIALES DE BASE DE ARTAJONA

(Artajona, Larraga, Miranda de Arga y Berbinzana) 948/364312

MANCOMUNIDAD DE SERVICIOS SOCIALES DE BASE DE CARCASTILLO 948/725401

(Carcastillo, Figarol, Mélida, Murillo El Fruto y Santacara)

MANCOMUNIDAD DE SERVICIOS SOCIALES DE BASE DE LA ZONA DE OLITE

(Ujué, San Martín de Unx, Olite, Beire, Pitillas, Murillo El Cuende, Traibuenas, Caparrosos y Rada) 948/740390

COMISIÓN DE JUVENTUD DEL AYUNTAMIENTO DE TAFALLA 948/701811

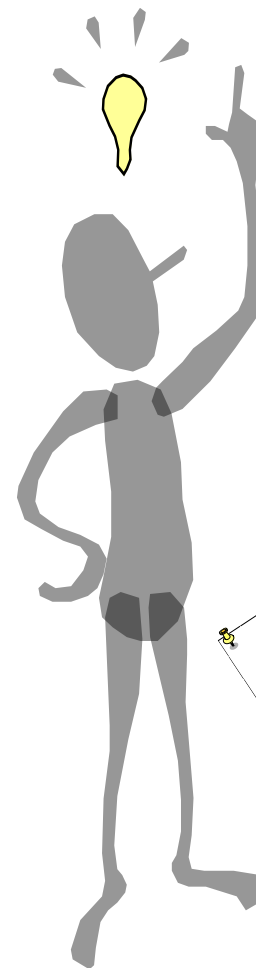
Subvenciona : Departamento de Salud del Gobierno de Navarra.

PATROCINA:

COLABORAN:



I.E.S. ZONA MEDIA



CAMPAÑA de PREVENCIÓN DE ACCIDENTES DE TRÁFICO “Voy y Vengo 2015”

Para personas entre 15 y 99 años

Concurso de eslogan sobre el voy y vengo vía e-mail, tuenti y facebook

BASES DEL CONCURSO DE ESLOGAN

PRIMERA.— El tema deberá tener relación con la Campaña de Prevención de Accidentes de Tráfico “Voy y Vengo”, el alcohol, drogodependencias...

SEGUNDA.— Se podrá presentar un máximo de 5 eslóganes por persona

TERCERA.— El eslogan deberá tener un máximo de 10 palabras. Se valorará la originalidad, creatividad y grado de reflexión del mismo.

CUARTA.— Los ESLÓGANES se enviarán por **correo electrónico** a la siguiente dirección voyyvengo2015@outlook.com incluyendo un archivo adjunto con tus datos personales, indicando nombre, apellidos, dirección de correo electrónico, localidad, D.N.I y número de teléfono y escribiendo en asunto “ESLOGAN,” por medio de **tuenti** (Voy y Vengo) **y facebook** (Todos Voyvengo). En todos los casos se verificará el cumplimiento de las bases de este concurso.

voyyvengo2015@outlook.com, tuenti y facebook.

QUINTA.— Podrán tomar parte todas las personas que estén empadronadas en cualquiera de los municipios que forman los Servicios Sociales de Base de la Zona Media: Artajona, Larraga, Miranda de Arga, Berbinzana, Tafalla, Valdorba, Falces, Peralta, Funes, Marcilla, Carcastillo, Figarol, Mélida, Murillo El Fruto, Santacara, Olite, Caparros, Beire, Pitillas, San Martín de Unx, Ujue, Traibuenas, Rada y Murillo El Cuende, y cuya **edad esté comprendida entre los 15 y 99 años**, es decir, que hayan nacido en 2000 o con anterioridad.

SEXTA.— El plazo de presentación finalizará a las 22 horas del Domingo 10 de mayo de 2015.

SÉPTIMA.— El jurado calificador estará compuesto por los y las técnicas del programa de Prevención de Accidentes de Tráfico “Voy y Vengo” de Artajona, Carcastillo, Peralta, Olite y Tafalla.

OCTAVA.— Se señala un premio que será **UN VIAJE* O UN FIN DE SEMANA EN UNA CASA RURAL CON QUIEN TÚ QUIERAS**

la fecha tope para disfrutar del premio será el 31 de diciembre de 2015 (COSTE MÁXIMO 500 €)

NOVENA.— El jurado tendrá la capacidad de declarar desierto el premio si lo considera oportuno.

DÉCIMA.— De los trabajos seleccionados por el jurado, la organización podrá efectuar en cualquier momento el uso o propaganda que estime conveniente sin que las personas autoras de los mismos puedan efectuar reclamación alguna.

UNDÉCIMA.— Por el hecho de participar en este concurso, se aceptan en su integridad las presentes bases.

DUODÉCIMA.— La organización de este concurso tiene la potestad de realizar los cambios que estime oportunos en estas bases

